

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22597 ORDEN de 10 de octubre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V.I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 19 de mayo de 1995), el Subsecretario, Juan Carlos Girbao García.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Secretaría General Técnica

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Consejero técnico coordinador. Nivel: 28. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: Administración especial, grupo A. Méritos preferentes: Ingeniero superior o Economista; experiencia internacional; conocimientos de inglés y francés.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22598 ORDEN de 9 de octubre de 1995 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 9 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Manuel Ortells Ramos.

ANEXO I

Secretaría de Estado para la Administración Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS DE TRABAJO
E INFORMÁTICA

Unidad de apoyo

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Dot.: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupos: C y D. Requisitos: Experiencia en puesto de trabajo similar y conocimientos de informática a nivel usuario.

Subdirección General de Análisis de Puestos de Trabajo

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general. Dot.: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Requisitos: Conocimientos o experiencia en Gestión y Organización de Recursos Humanos, Metodologías de valoración de puestos y dimensionamiento de plantillas, Estudios de microorganización y análisis de costes.

Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Secretario/a de Director de Gabinete. Dot.: 1. Nivel: 14. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupos: C y D. Requisitos: Dominio de técnicas de procesamiento de textos, taquigrafía, conocimientos de registro y archivo y tener realizados cursos específicos del puesto.